

A LA CATOLICA
M A G E S T A D
 DEL MAYOR MONARCA
DON FELIPE IV.
 REY DE LAS ESPAÑAS,
 Y NVEVO MVNDO,
 SEÑOR NVESTRO.
S. C. R. M.



Los pies de V. Magestad ofrezco humilde la verdadera Historia de la Conquista de Nueva España, que con ajutamiéto a los acaecimientos, escribió (como testigo ocular) el Capitan Conquistador Bernal Diaz del Castillo: y cō santo zelo de la reputaciō de nuestra España (menoscabada en las historias por la envidia estrangera) sacò a luz de las tinieblas de vn retiro cuidadoso, la afectuosa diligēcia del P. M. Fr. Alonso Remon, Coronista general desta vuestra sagrada, y Real familia; en cuyo nombre a V. Magestad suplico, permitta ser informado desta Historia, quando le diere lugar cuydados mayores; y hallarà, si ambicioso de victorias la atendiere, tiene en sus Españoles valor para la guerra, prudēcia para la paz, sufrimiento para trabajos, providēcia para prevenirlos, aliento para conquistar, denuedo para acometer, manos para executar, sangre que verter, y Apostoles para Evangelizar; siendo en todo lo temporal, y humano, exēplo prodigioso (a quiē sin pasion leyere) el ilustre, y esforçado Cavallero Don Fernando Cortes, y los demas Conquistadores que le acompañaron: y en lo espiritual, y divino, el Venerable P. Fr. Bartolome de Olmedo, desta sagrada Religion, y hijo de la Provincia de Castilla, varon verdaderamente Apostolico, y que supo eslabonar con lo fervoroso de su santo zelo, lo maduro, y mañoso de la prudēcia, y sagacidad. dando en todo exemplar a sus hermanos, è hijos desta vuestra Real Orden (que desde entonces hasta oy le han sucedido en el ministerio de la predicacion,

caçion, y dilatacion de la Iglesia, y vuestro Augusto Imperio; con costa de su sangre, como testificà a V. Magestad cada dia los Virreyes, y Audiencias de aquel nuevo Mundo] juntos salieron a la conquista, juntos llegaron, y juntos la consumaron; dando a Dios almas, a la Iglesia hijos, y a su Rey vassallos, lustre a España, ocupacion a la fama, y a V. Magestad victorias, que el Cielo multiplique, y nos guarde vuestra Real persona; con posesion de mas dilatados Reynos, y paz en los poseidos. De nuestro Convento de Madrid a 8. de Noviembre de 1632.

*De U. Magestad Catolica
 humilde siervo, y Capellan indigno.*

Fray Diego Serrano.
M. General de la Merced.

AL

Platon de repub.
diálogo. 3.

AL LETOR.

EL Que en beneficio comun vivió años, con lagrimas comunes devio muerto ser llorado siglos: así lo sintió Platon, así nos lo dexò escrito: *Ille ergo (dize) quem Republica continuam experta est benefactorum, continuus debet suspirijs, cum abfuerit, ab omnibus lachrymari.* Murió (piadoso Lector) el antiguo, y celebrado Predicador desta Corte; murió el docto y prudente consejero de almas; murió el diligente, y ajustado Coronista; murió el zeloso, y fervoroso Maestro de virtudes; murió en fin (por no aumentarte la pena, q̄ es precisa, con suspension escusada) el venerable P. M. Fr. Alonso Remon, a quien por espacio de veinte y siete años celebraste Predicador en esta gr̄a Corte, estimaste docto en la resolucion, experimentaste sabio en el consejo, presto en tu consuelo, ingenioso en la inventiva, facil en la expedicion, continuo en escribir, y siempre padre, y amparo comun. Justicia, pues (mas que piedad) son en su muerte las lagrimas: a todos obliga el preciso sentimiento, pues en su falta todos perdieron tanto. Previnonos vivo, su Paternidad el consuelo, de que aviamos de necessitar difunto, en cinco libros q̄ dexò en la Imprenta.

- 1 Epitome Theologie moralis.
- 2 Epitome Theologie Sacrae Scripturae.
- 3 Resoluciones Conciliorum.

Libros doctos, y necesarios para qualquier professor de letras, y de tanto ingenio, q̄ hasta los Impressores han exercitado el suyo en la composicion de los moldes de q̄ ya gozas.

- 4 La segunda parte de la Cronica de nuestra sagrada Religion.
- 5 La Conquista de Nueva España.

Añade a estos para que te admires, y reconozcas deudor a su continuo desvelo, los que nos dexò ya impressos, que son los siguientes.

- | | |
|--------------|--|
| Predicables, | 1 La Espada sagrada. |
| | 2 Marial de la Virgen. |
| | 3 Proverbios de Salomon. |
| | 4 Etymologia sacra. |
| | 5 Hieroglicos de la vida de nuestro P. San Pedro Nolasco, con sus declaraciones morales. |

6 Pri-

- | | |
|---|--|
| Historicos, Morales, y Politicos. Espirituales, y Misticos. | 6 Primera parte de la la Historia de nuestra Orden. |
| | 7 Vida del Venerable Padre Fr. Juan de Vallejo. |
| | 8 Vida de nuestro glorioso Padre S. Pedro Nolasco. |
| | 9 Vida de don Fernando de Cordova. |
| | 10 Vida del Cavallero de Gracia. |
| | 11 Vida de Gregorio Lopez. |
| | 12 Historia, y milagros de N. Señora de los Remedios. |
| | 13 Fiestas de S. Pedro Nolasco. |
| | 14 Casa de la Razon. |
| | 15 Gobierno humano, ajustado al Divino. |
| | 16 Laberinto politico. |
| | 17 Juegos honestos. |
| | 18 Instruccion de Principes en la juventud. |
| | 19 Angel de la Guarda. |
| | 20 Elogio Eucaristico. |
| | 21 Doctrina espiritual. |
| | 22 Psalterio Virginal. |
| | 23 Escuela espiritual. |
| | 24 Quaresma Christiana. |
| | 25 Empleo de la Semana Santa. |
| | 26 Octava del Santissimo Sacramento. |
| | 27 Oficial Divino. |
| | 28 Jueves santo. |
| | 29 Exercicios espirituales sobre el Hymno Lustris est, &c. |
| | 30 Llaves del Cielo. |
| | 31 Intencion de Sacerdotes. |
| | 32 Despertador de pecadores. |
| | 33 Documentos comunes. |
| | 34 Devocion de santa Ana. |

Sin mas de otras quarenta obrillas menores, que este gran Mastro escrivia con esttraña facilidad, a quienes por esta causa, y por el corto tiempo que en ellas se ocupava, solia llamar (y justamente) *Opera diaria*, siendo todas por lo ingenioso, docto, y vario, bastantes a ser ocupacion gloriosa de muchos hombres grandes.

Del Sol (ilustre simbolo del comun Maestro) dixo con gala nuestro Autor, ponderando su continua beneficencia, que

Instru. de Principes lib. 2. lición. 6 s. 23

no

no solo tiravamos los mortales gajes de su liberalidad, ni
tras le gozavamos vivo, sino tambien quando le lloravamos
difunto: pues sepultado en su ocafo fecúda la tierra, y dá au-
mentos a todo lo sublunario; y mal contento de lo hecho, co-
mo si para nuestro regalo le faltara caudal propio, por cuen-
ta del ageno, aliña [mediante su luz] dones có que recrearnos,
presentandonos lo alleado, y mas hermoso de los campos, na-
da nuestro, hasta que con sus esplendores nos lo haze visible.
No de otra manera nuestro gran Padre, y común Maestro (Sol
verdaderamente de nuestra España, pues tanta ignoracia des-
terrò con la luz de su doctrina) vivo, y muerto nos enseña,
alumbra, divierte, y aconseja: y (para corresponder en todo a
las obligaciones de su simbolo) mal satisfecho de lo que nos
dava propio, buscó caudal ageno con que servirte, y recrear-
te, como veras en esta Historia, que con suma diligencia sacó
a luz de entre los papeles de vn gran señor desta Corte, a fin
solo de que ni se privasse España de la verdadera noticia de
tan celebre conquista, ni los Conquistadores de la gloria que
por ella merecieron. En la qual hallamos tres personas sobre-
salientes, dignas de eterna fama, el illustre, y esforçado cava-
llero Don Fernando Cortes, Capitan general de los exerci-
tos Españoles en aquel nuevo Mundo, que con su valor, y el
de sus soldados jütò a esta Corona de Castilla tantas de aque-
llos Reynos. El venerable Padre Fr. Bartolome de Olmedo
de nuestra sagrada Religion, Apostol de aquella Gentilidad,
prudente en el Consejo, como ajustado en sus costumbres, y
fervoroso en su predicacion. El Capitán Bernal Diaz del Caf-
tillo, vno de los Conquistadores, y Coronista de las hazañas
de todos; no menos estimable por su pluma q̄ por su espada, a
quien si deve España parte de la cóquista para el vtil domes-
tico, tambien le deve el todo de su lustre para có los estraños,
pues sin dulçura de voces, aparato de frases, ni alteza de esti-
lo, dize la verdad (que se desea en las Historias, y que hasta oy
han faltado en las que están escritas desta materia) como te
persuadiera su letura, en especial la del cap. 18. 34. y otros,
donde el Autor confesado su desaliño en lo escrito, pide se
atienda a la verdad de lo historiado. Goza, pues, Lector de tá-
to beneficio; y grato pide al Cielo descanso para los que en
tu servicio trabajaron peleando, escribiendo, y divulgando.
Vale.

En el
de

Fol. r.
A D. LORENZO RAMIREZ
de Prado, Cavallero de la Orden de Santia-
go, del Consejo de su Magestad en el Real
de las Indias, y Junta de Guerra dellas, del
de la Santa Cruzada, y Junta de Compe-
tencias, Embaxador del Rey nuestro
senor, al Christianissimo Luis
XIIJ. de Francia.



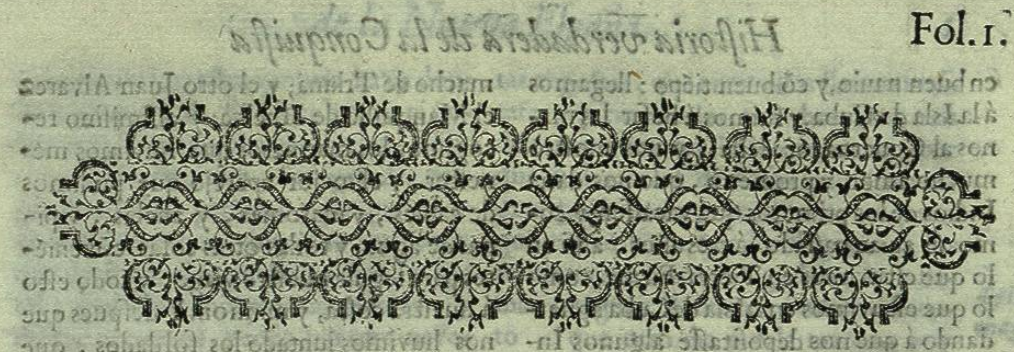
*Su libreria de V. S. tan grande en
numero, y tã rara en eleccion, apenas
se puede añadir libro que no tenga, y
a la liberalidad de su dueño nada se le puede
dar que no aya dado; y assi vuelvo a V. S. im-
presso, lo que nos comunicó manuscrito, en hõra
de los piadosos Oficios de mi sagrada Religion, y
noticias ciertas de los notables hechos, y de no
pensados acacimientos que se vieron en las pri-
meras conquistas de Nueva España: Y por que
no falte en que exercitar su generoso animo me-
rezca mi atencion, que por V. S. hallé agrado es-
ta Historia en el Exc^{mo}. señor Duque de Medina
de las Torres, para que lo ponga en manos de su
Magestad, a cuyo nombre se dedica; pues gover-
nando su Exc^{ta}. el Real Consejo de las Indias, y
favoreciendo tãto a las letras, y a V. S. me pro-
meto seguramente su amparo.*

El M. Fr Alonso
Remon.

EL AUTOR DA

YO Bernal Diaz del Castillo, Regidor desta Ciudad de Santiago de Guatimala, Autor desta muy verdadera y clara Historia, la acabé de sacar a luz, que es desde el descubrimiento, y todas las Conquistas de la Nueva España, y como se tomó la gran Ciudad de Mexico, y otras muchas Ciudades, é Villas de Españoles, las embiamos a dar, y entregar, como somos obligados, a nuestro Rey, e señor: en la qual Historia hallaran cosas muy notables, e dignas de saber: é también van declarados los borrones, é cosas escritas viciosas, en vn libro de Francisco Lopez de Gomara, que no solamente va errado en lo que escribió de la Nueva España, sino que también hizo errar a dos famosos Historiadores que siguieron su Historia, que se dizen el Doctor Illescas, y el Obispo Paulo Iobio; y a esta causa digo, é afirmo, que lo que en este libro se contiene, va muy verdadero, que como testigo de vista me hallé en todas las batallas, e récuentros de guerra: é no son cuentos viejos; ni Historias de Romanos de mas de setecientos años, porque a manera de dezir, ayer pasó lo que veran en mi Historia, e como, é quando, é de que manera, y dello era buen testigo el muy esforçado, e valeroso Capitan Don Hernando Cortes, Marques del Valle, que hizo relación en vna carta que escribió de Mexico al Serenissimo Emperador Don Carlos Quinto, de gloriosa memoria, é otra del Virrey Don Antonio de Mendoza, e por prouaciones bastantes. Y demas desto, desde que mi Historia se vea, dará fe, é claridad dello; la qual se acabó de sacar en limpio de mi memoria, e borradores en esta muy leal Ciudad de Guatimala, donde reside la Real Audiencia, en veinte y seis dias del mes de Febrero de mil y quinientos y sesenta y ocho años. Tengo de acabar de escribir ciertas cosas que faltan, que aun no se han acabado: va en muchas partes testado, lo qual no se ha de leer. Pido por merced a los señores Impressores, que no quiten, ni añadan mas letras de las que aquí van, é suplan, &c.

Remon



VERDADERA HISTORIA DE LOS SVCESSOS DE LA CONQVISTA DE LA NVEVA ESPANA

CAPITULO PRIMERO

En que tiempo sali de Castilla, y lo que me acaecio.



El año de mil y quinientos y catorze salió de Castilla en compañía del Governador Pedro Arias de Auila, que en aquella sazón le dieron la Governación de Tierra-Firme: y viniendo por la mar con buen tiempo, y otras vezes con contrario; llegamos al Nombre de Dios: y en aquel tiempo hubo pestilencia, de que se nos murieron muchos soldados; y demas desto todos los mas adolecimos, y se nos hazian vnas malas llagas en las piernas: y tambien en aquel tiempo tuvo diferencias el mismo Governador con vn hidalgo, que en aquella sazón estava por Capitan, y auia conquistado aquella Prouincia, que se dezia Vasco Núñez de Balboa, hombre rico, con qui en Pedro Arias de Auila casó en aquel tiempo vna su hija donzella con el mismo Balboa: y despues que

la huvo desposado, según pareció, y sobre sospechas que tuvo, que el yerno se le queria algar con copia de soldados por la mar del Sur, por sentencia le mandó degollar. Y despues vimos lo que dicho tengo, y otras rebueltas entre Capitanes, y soldados, y alcanzamos a saber, que era nuevamente ganada la Isla de Cuba; y que estava en ella por Governador vn hidalgo, que se dezia Diego Velazquez, natural de Cuellar, acorriamos ciertos hidalgos, y soldados, y personas de calidad de los que auiamos venido con el Pedro Arias de Auila, de demandalle licencia para nos ir a la Isla de Cuba, y él nos la dió de buena voluntad, porque no tenia necesidad de tantos soldados como los que truxo de Castilla para hazer guerra, porque no auia que conquistar, que todo estava de paz: porque el Vasco Núñez de Balboa yerno del Pedro Arias de Auila auia conquistado, y la tierra de suyo es muy corta, y de poca gente. Y despues que tuvimos la licencia, nos embarcamos

Manda degollar por justicia el Governador Pedro Arias de Auila a su yerno Vasco Núñez de Balboa